

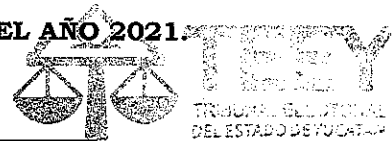
**CONVOCATORIA DE SESIÓN PRIVADA DEL PLENO DEL TRIBUNAL**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PRIVADA, LO ANTERIOR CON MOTIVO DEL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; EN EL SALÓN DE PLENOS EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE MARZO A LAS 11:00 HORAS, A EFECTO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	DENUNCIADO
PES.-003/2021	C.REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL IEPAC POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO FUERZA POR MÉXICO Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.	C. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.
PES.-004/2021	C. JENNER OLIVEROS GÓMEZ DELGADO	RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OXKUTZCAB.

MÉRIDA, YUCATÁN A 30 DE MARZO DEL AÑO 2021.

*Fernando Bolio Vales*



**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**